

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NUM.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Dirección General	1	Instruye a la Dirección de Cuencas Hidrológicas para la operación y mantenimiento de las estaciones hidroclimatológicas.	
Dirección de Cuencas Hidrológicas.	2	Elabora programa de operación y mantenimiento de de las estaciones hidroclimatológicas.	
Subdirección de Hidrología.	3	Proporciona capacitación, instalaciones, papelería e instructivos para la operación de las estaciones hidrométricas y climatológicas. Verifica el estado de los instrumentos de medición y de las instalaciones.	
Dirección de Cuencas Hidrológicas.	4	Propone a la Dirección de Cuencas Hidrológicas, normas y directrices a seguir en la operación de las estaciones hidrométricas.	Estas normas y directrices se basan principalmente en las que rigen en la Comisión Nacional del Agua.
Subdirección de Hidrología.	5	<p>Recibe y analiza la propuesta respectiva</p> <p><u>NO APRUEBA LA PROPUESTA</u></p> <p>Rechaza la propuesta con las observaciones pertinentes y las turna a la Subdirección de Hidrología para su modificación.</p> <p>Regresa a la actividad No. 4.</p> <p><u>APRUEBA LA PROPUESTA</u></p>	
Subdirección de Hidrología.	6	Elabora comunicación escrita sobre los lineamientos y normas a seguir en la operación de las estaciones.	La comunicación escrita puede ser: relación de actividades, oficios, memorándums, notas, etc.
Estación Hidroclimatológica	7	Recibe comunicación e informa a las estaciones hidroclimatológicas los lineamientos y normas para su operación.	
Estación Hidroclimatológica	8	Recibe de la Subdirección de Hidrología comunicación escrita sobre los lineamientos y normas para la operación de las estaciones de aforos y climatológicas.	

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NUM.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
	9	Efectúa diariamente el aforo ordinario con el valor de lectura de escala observada, determinando la velocidad de la corriente y el área de la sección correspondiente.	Esta actividad se efectúa sobre una estructura de aforos utilizando un cable vía, canastilla y molinete.
	10	Registra en la libreta de campo el valor de la lectura y la velocidad de la corriente, dependiendo del método que se determine para la estación.	Los métodos pueden ser: aforo con Molinete o aforo con molinete utilizando malacate y transportador.
	11	Toma tres muestras de agua para el análisis de sedimentos, una en la margen derecha, otra al centro de la sección y la última en la margen izquierda, marcándola y clasificándolas con la fecha, número de muestra y lugar donde fueron extraídas.	Este análisis se efectúa, siempre y cuando exista laboratorio de sedimentos en la estación. Las observaciones se realizan dos veces por semana en época de estiaje, y diariamente en la temporada de lluvias.
	12	Anota diariamente los niveles de agua en el río, mediante el limnómetro (lecturas de escalas directas), registrando en la "Libreta para Lecturas de Escalas Horarias" (212-5) así como por limnógrafo, si lo hay, registrándolos en las formas 212-250, 212-206 ó 212-208 en gráficas dependiendo del tipo de limnógrafo que se utiliza en la estación.	
	13	Revisa si el nivel del río ha aumentado o disminuido.	
	14	Verifica el gasto de los aforos con los datos obtenidos en la sección y los registra en la "Libreta de Aforos Directos con Molinetes" (112-7) ó (112-25).	
	15	Analiza en el laboratorio la muestra de sedimentos por peso y volumen, haciendo los registros pertinentes en la "Libreta de Muestreos de Sedimentos" (212-28).	
	16	Calcula las relaciones peso-volumen, promedios y por ciento general del análisis anterior, haciendo los registros en la libreta (212-28).	
	17	Recaba diariamente a las 8.00 horas, datos de precipitación, evaporación y temperatura de los aparatos instalados en la estación climatológica, así como velocidad del viento y otros fenómenos meteorológicos.	Recaba esta información en la "Libreta para Estación Climatológica" No. (212-85). Al llenarse por completo la libreta, se archiva en la estación.

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NUM.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
	18	Reporta diariamente a la Oficina de Radiotransmisión, a las 7.00 horas vía radio, los datos de lectura de escala y gasto calculado de los aforos hechos del día anterior; temperaturas máximas y mínimas y precipitación, así como incidencias sobre la operación y manejo de las instalaciones y/o aparatos registradores ubicados en las estaciones hidroclimatológicas que opera la CILA México-Guatemala o la CILA México-Belize.	
Oficina de Radiotransmisión	19	Recibe de la Estación Hidroclimatológica, vía radio, el reporte de datos hidrométricos y climatológicos del día anterior, registrándolos en las formas de "Resumen de Aforos" (112-10), "Lecturas de Escalas" (112-4) y "CILA Radio" (03185), y al final del mes los turna a la respectiva Subdirección de Hidrología.	Estos datos al final del mes son recopilados en la base de datos respectiva y archivados en la Unidad de Hidrometría, Cálculo y Radiotransmisión.
Unidad de Hidrometría, Cálculo y Radiotransmisión	20	Informa vía telefónica a la unidad de aguas superficiales de la Comisión Nacional del Agua, y a cualquier otra dependencia estatal o federal que lo solicite, los datos hidrométricos y climatológicos y las incidencias de operación.	El reporte a la Comisión Nacional del Agua es diario, mientras que a otras dependencias es eventual.
	21	Elabora radiograma manuscrito y turna a la respectiva Subdirección de Hidrología.	
Subdirección de Hidrología.	22	Recibe radiograma manuscrito de incidencias de operación y captura en el programa de cómputo correspondiente.	
		Revisa si es injerencia de la Subdirección el contenido del radiograma.	
		<u>ES INJERENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN</u>	
		Resuelve e informa a la Dirección de Cuencas Hidrológicas, turnando el radiograma correspondiente.	
		<u>NO ES INJERENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN</u>	
		Turna el radiograma a la Dirección de Cuencas Hidrológicas.	

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NUM.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Dirección de Cuencas Hidrológicas.	23	Recibe de la Subdirección de Area, los radiogramas y las posibles soluciones.	
	24	Revisa el radiograma y analiza las propuestas de la Subdirección de hidrología	
		<u>RESOLVIÓ EL PROBLEMA</u>	
		Autoriza o rechaza la propuesta replanteándola.	
		Elabora comunicación en original y copia, dirigido a la Subdirección de Hidrología, con la respuesta correspondiente.	
	25	Firma de autorizado el escrito y distribuye: - Original: Dirección General - 1a. copia: Subdirección de Hidrología - 2a. copia: Archivo	
		<u>NO RESOLVIÓ EL PROBLEMA</u>	
	26	Resuelve el problema ya sea de recursos humanos, de operación, de reparación o mantenimiento, instruyendo al personal del área respectiva.	
	27	Elabora radiogramas de contestación y turna a la Subdirección de Hidrología.	
Subdirección de Hidrología.	28	Recibe radiogramas y los integra al programa de cómputo correspondiente.	
	29	Toma conocimiento de los radiogramas y los turna a la Unidad de Hidrometría, Cálculo y Radiotransmisión.	
Unidad de Hidrometría, Cálculo y Radiotransmisión	30	Recibe radiogramas y los transmite vía radio a la estación que corresponde.	
	31	Archiva los radiogramas en el expediente de la Estación Hidrométrica Climatológica que se trate.	
Estación Hidrométrica Climatológica	32	Recibe los radiogramas transmitidos.	
	33	Cambia las gráficas de los siguientes aparatos: Limnógrafo. Pluviógrafo. Hidrotermógrafo.	Estas gráficas son adquiridas y proporcionadas por la Sección Mexicana. Esta actividad se efectúa los días 1, 8, 15, 22 ó 29 de cada mes.
	34	Transcribe los datos de la libreta 212-7 ó 212-25 a las formas	Esta actividad es mensual. En la libreta

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NUM.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
		"Registro de aforos con Molinete" (212-6).	se anotan los aforos practicados durante el mes y el primer aforo del mes siguiente.
	35	Transcribe de la libreta 212-5 a las formas 212-4, las lecturas de escala de todo el mes, incluyendo las escalas hasta las 8.00 horas del día siguiente.	
	36	Calcula y elabora la forma "Observaciones Climatológicas hechas a las 8.00 horas" (212-50) en base a los datos registrados en la libreta 212-85.	
	37	Recopila las gráficas de todos los aparatos registradores originados en el mes.	
	38	Llena las formas de "Reporte Mensual de Actividades en Estación Hidrométrica" (forma CILA Hidrométrica 59/87).	
	39	Envía a la Dirección de Cuencas Hidrológicas, la forma 110-15 conteniendo el paquete de formas gráficas del mes.	
		Elabora el informe estaciones hidroclimatológicas para programa anual: - Original: Dirección General - 1a. copia: Subdirección de Hidrología - 2a. copia: Archivo	
		FIN DEL PROCEDIMIENTO	

